

La matanza de chinos en Torreón en 1911 en un testimonio contemporáneo

The massacre of Chinese in Torreón in 1911 in a contemporary testimony

Juan González Morfin
Universidad Panamericana,
jgonzalem@up.edu.mx

ORCID Id: 0000-0002-7278-7872

Recepción: 18 de agosto de 2025. Aceptación: 21 de mayo de 2026.

Resumen:

Con las facilidades que el gobierno de Porfirio Díaz otorgó a los extranjeros de asentarse en México, muchos miles de chinos llegaron al país a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. En la ciudad de Torreón, recientemente fundada, comenzaron a asentarse rápidamente algunos cientos de chinos que, como en otros lugares, rápidamente se convirtieron en prósperos comerciantes e, incluso, banqueros. Al caer Torreón en manos de las tropas revolucionarias en mayo de 1911, los soldados maderistas y las masas populares agredieron a la población china saqueando sus propiedades y causando más de *trescientas* muertes. En este artículo se presenta un documento no publicado antes en el que el interventor de la Secretaría de Hacienda ante el Banco de La Laguna narra cómo sucedieron los hechos. A partir del contenido de esta carta de Juan Martínez del Cerro y utilizando otras fuentes primarias, se busca contextualizar lo ocurrido y, al mismo tiempo, analizar cuáles fueron las posibles causas.

Palabras clave: inmigración, racismo, anti chinismo, discriminación, nacionalismo, revolucionarios.

Abstract:

With the facilities that the Porfirio Díaz government granted foreigners to settle in Mexico, many thousands of Chinese arrived in the country at the end of the 19th century and the first decades of the 20th century. In the recently founded city of Torreón, a few hundred Chinese began to quickly settle and, as in other places, quickly became prosperous merchants and even bankers. When Torreón fell into the hands of the revolutionary troops in May 1911, the Maderista soldiers and the popular masses attacked the Chinese population

looting their properties and causing more than three hundred deaths. This article presents a previously unpublished document in which the auditor of the Ministry of Finance before the Bank of La Laguna narrates how the events happened. Based on its content and using other primary sources, we seek to contextualize what happened and, at the same time, analyze what the possible causes were.

Keywords: Immigration, Racism, Anti-Chineseism, Discrimination, Nationalism, Revolutionaries.

Introducción

Con la denominada “paz porfiriana”,¹ México se convirtió rápidamente en un espacio propicio para buscar fortuna. A ello se sumó la política migratoria impulsada por el gobierno de Porfirio Díaz a partir de 1888, orientada a favorecer el ingreso de extranjeros al país, incluidos aquellos que eran considerados “mal vistos en sus patrias por sus ideas innovadoras”.² En el caso específico de China, el gobierno porfirista celebró en diciembre de 1899 el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, instrumento que facilitó de manera significativa la llegada de inmigrantes chinos.³ De este modo, durante los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del XX, arribaron a México aproximadamente 60,000 inmigrantes procedentes de China.⁴

Muchos de ellos llegaron atraídos por las oportunidades económicas y por la relativa facilidad para obtener una posición económica estable en poco tiempo.⁵ Otros concebían a México como un punto de tránsito hacia Estados Unidos; sin embargo, las dificultades legales y administrativas para ingresar a ese país los obligaban a permanecer en territorio mexicano. Finalmente, un tercer grupo era reclutado en diversas regiones de China como mano de obra barata y trasladado a las grandes plantaciones de Yucatán y del noroeste de México.⁶ No obstante, incluso estos trabajadores terminaban, tarde o temprano,

¹ El general Porfirio Díaz (1806-1915), fue presidente de México entre 1876 y 1911 caracterizándose su mandato por la estabilidad social y su política de conciliación. A posteriori, a este periodo se le llamó “paz porfiriana”.

² Luis González y González, *Alba y ocaso del Porfiriato* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 7.

³ Rodolfo Esparza Cárdenas, *Los archivos de la desolación*, (Torreón: Archivo Municipal – Gobierno del Estado de Coahuila, 2021), 16.

⁴ Robert Chao Romero, *The Chinese in Mexico (1882-1940)* (Tucson: The University of Arizona Press, 2010), 18.

⁵ Leo M. Damourges Jacques, “Have quick much money than Mandarins? The chinese in Sonora”, *The Journal of Arizona History*, no. 17 (1976): 201.

⁶ Damián Adame Arana, “Movimiento antichino en el noroeste de México: Sonora, Sinaloa y

incorporándose a actividades económicas más rentables.

El descontento hacia la población china se originó, en gran medida, por la rapidez con la que muchos de sus integrantes lograban consolidarse en el comercio y alcanzar posiciones económicas holgadas, e incluso privilegiadas. Este malestar era anterior al inicio de la Revolución mexicana en 1910.⁷ Sin embargo, fue precisamente durante este periodo cuando los chinos comenzaron a perder las garantías que habían disfrutado bajo el régimen porfirista.⁸ Diversos estudios sostienenw que el sentimiento antichino derivó, en buena medida, de la percepción de competencia económica y del resentimiento generado por su rápido ascenso social.⁹ Otros análisis señalan que los discursos relacionados con la higiene y la salud pública fueron utilizados como argumentos para justificar la exclusión de esta comunidad, al presentarla como perjudicial para el país.¹⁰

Aunque el origen de dicha animadversión fue multifactorial,¹¹ en ella confluyeron importantes componentes de racismo y nacionalismo excluyente.

Baja California (1920-1935)” (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma México, 2012), 49-50 y 88-89.

⁷ Un ejemplo de que el malestar hacia los chinos venía desde antes son estas ironías de la sección de crónica de la publicación liberal *El Hijo del Ahuizote*, a inicios del siglo: –“El bello sexo de Guaymas se está matrimoniando con los leprosos chinos. ¿Ya no habrá hombres en Sonora? ¿Habrá acabado con ellos la guerra del Yaqui? –Los comerciantes de Guaymas han tenido que aliarse contra los comerciantes chinos, y cochinos, que les quitan hasta sus mujeres. En México hasta los chinos tienen más garantías que los mexicanos. Frutos con trenzas de la paz porfídica”, *El Hijo del Ahuizote*, febrero de 1901: 55.

⁸ Dambourges, “Have quick much”, 201.

⁹ Patricia Irma Figueroa Barkow, “El movimiento antichino en México (1916-1935): un caso de ‘racismo económico’”, (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976). Treviño cuestiona la explicación basada en motivos económicos al señalar “que pareciera que los inmigrantes chinos, y solo ellos, hubieran sido visiblemente exitosos en el ámbito comercial y económico en los lugares donde radicaron”, Javier Treviño Rangel, “Los ‘hijos del cielo’ en el infierno: un reporte sobre el racismo hacia las comunidades chinas en México, 1880-1930”, *Foro Internacional*, no. 45 (2005): 413.

¹⁰ Ana Luz Ramírez Zavala, “La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina”, *Letras Históricas*, no. 14 (2016): 160.

¹¹ Aun antes de las primeras oleadas migratorias durante el Porfiriato, la población china ya despertaba recelo, por lo que “ello se contraponen claramente a la idea de que la sinofobia resultó, supuestamente, de los desequilibrios económicos y comerciales que los pobladores chinos trajeron consigo”, Javier Treviño Rangel, “Racismo y nación: comunidades imaginadas en México”, *Estudios Sociológicos* 26, no. 78 (2008): 685.

Este último se fortaleció en el contexto posrevolucionario, cuando el proyecto de construcción nacional privilegió la figura del mestizo y del indígena como pilares de la identidad mexicana, excluyendo a grupos como el chino de la noción oficial de mexicanidad.¹²

En su estudio *Raza, nación y Revolución: la matanza de chinos en Torreón, Coahuila, mayo de 1911*, Pérez Jiménez señala que dos de los principales líderes revolucionarios, Francisco I. Madero y Ricardo Flores Magón, compartían prejuicios antichinos vinculados con sus ideales nacionalistas.¹³ Así, por ejemplo, en el Programa del Partido Liberal Mexicano, publicado en 1906 por Flores Magón, el punto número 16 proponía “prohibir la inmigración china” y justificaba esta medida en los siguientes términos: “el chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en sus aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México”.¹⁴

En esta afirmación pueden identificarse al menos tres dimensiones de la animadversión hacia los chinos: la racial, la económica y la nacionalista, esta última relacionada con la intención de proteger al trabajador mexicano frente a la competencia extranjera. Asimismo, para el tema aquí analizado, resulta pertinente señalar que Benjamín Argumedo, uno de los jefes revolucionarios que encabezaron la toma y el saqueo de Torreón, se encontraba influido por el magonismo.¹⁵

A pesar de que la masacre de chinos ocurrida en Torreón en mayo de 1911 constituyó un episodio profundamente vergonzoso, en junio de 1926 el licenciado Federico González Garza, quien había sido gobernador de la capital del país durante el gobierno de Madero, se pronunció por su expulsión. En su campaña para obtener una diputación federal por el séptimo distrito de Coahuila incluyó, en el punto número 4 de su plataforma electoral, la siguiente propuesta: “Luchar porque los chinos sean expulsados de Coahuila haciendo porque el Gobierno Federal, después de haber denunciado el tratado

¹² Véase Alan Knight, “Racism, Revolution, and Indigenismo: Mexico, 1910-1940”, en *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, ed. por Richard Graham (Austin: University of Texas Press: 1990), 71-113.

¹³ Marco Antonio Pérez Jiménez, “Raza, nación y Revolución: la matanza de chinos en Torreón Coahuila, mayo de 1911” (tesis de maestría, Universidad de las Américas, 2006), 142.

¹⁴ Pérez, “Raza, nación”, 203.

¹⁵ Pérez, “Raza, nación”, 203.

actual con China, celebre otro restringiendo o limitando la inmigración china”.¹⁶ Como puede observarse, incluso años después de los acontecimientos de Torreón, en la misma región continuaba siendo políticamente rentable recurrir a discursos sinóforos.

En México, durante las tres primeras décadas del siglo XX, la discriminación contra la población china que, en ciertos momentos, derivó en auténticas persecuciones, adoptó características particulares según la entidad federativa en la que se manifestó. Asimismo, dichas expresiones variaron en intensidad y formas a lo largo del tiempo. Existen estudios especializados sobre el rechazo hacia la comunidad china en estados como Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Sonora y San Luis Potosí.¹⁷

El documento testimonial que se presenta en este artículo —la carta de Juan Martínez del Cerro, interventor de la Secretaría de Hacienda para el Banco de La Laguna, dirigida a José Yves Limantour, secretario de Hacienda

¹⁶ “Proyecto del Itinerario Político que el Licenciado Federico González Garza se propone realizar en caso de resultar electo diputado por el séptimo distrito electoral del estado de Coahuila, 1 de junio de 1926”, Centro de Estudios de Historia de México Carso (en adelante CEHMC), Fondo Archivo Federico González Garza (CMXV), carpeta 65, documento 1, f. 1.

¹⁷ Catalina Velázquez Morales, “Inmigrantes chinos, asociaciones y sociedades, 1920-1930”, en Baja California. A cien años de la Revolución Mexicana. 1910-2010, coord. por David Piñera y Jorge Carrillo (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte), 79-93; Adame, “Movimiento antichino”, 79-90; Miguel Lisbona Guillén, “La Liga Mexicana Anti-China de Tapachula y la xenofobia posrevolucionaria en Chiapas”, *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, no. XI (2013): 183-191; José Gamboa García, “Boicot contra mexicanos: el movimiento antichino en Chihuahua”, *Historia Mexicana*, no. LXX (2021): 1183-1230; José Gamboa García, “Boicot contra mexicanos: el movimiento antichino en Chihuahua”, *Historia Mexicana*, no. LXX (2021): 1183-1230; Juan Mauricio Magín Puig Llano, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911* (México, CONACULTA, 1992); Pérez, *Raza, nación*; Julio Enríquez Ornelas, “Sinofobia a la vuelta de siglo: La matanza de chinos en Torreón”, *Textos híbridos*, no. 6 (2018): 1-11; Nicolás Cárdenas García, “La expulsión de los chinos de Sinaloa (1919-1935). Un movimiento racista en el México posrevolucionario”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 61 (2021): 213-245; Macrina Rabadán Figueroa, “De pulpos y zánganos: el discurso antichino en Sonora, México (1899-1932)”, *Allpanchis*, no. 48 (1996): 151-173; Elsa Nidia De la Rosa Palomares “Discriminación de los inmigrantes chinos en Sonora. Un estudio sobre ideas, políticas públicas y leyes migratorias en el contexto transfronterizo y estatal (1920-1934)” (tesis de maestría, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016); Ivonne Virginia Campos Rico, *Segregación, racismo y antichinismo: la ley 27 de 1923 y el caso de los barrios chinos en Sonora* (México: SCJN, 2019) y Saúl Iván Hernández Juárez, “Los extranjeros en San Luis Potosí, 1929-1932” (tesis de maestría, Colegio de San Luis, 2012), 70-95.

durante el gobierno de Porfirio Díaz— resulta de especial interés no solo porque contiene una narración desapasionada de uno de los testigos del saqueo y de la masacre de chinos ocurridos en Torreón en 1911, sino también porque se lee en presente. La acción narrada recupera actualidad o, incluso cobra una nueva actualidad, un nuevo interés. Este documento original rescata los hechos, en lugar de reiterar la narrativa de los comentaristas.

Por otra parte, en un tema tan sensible como el racismo, la recuperación y el análisis de hechos de esta naturaleza resultan fundamentales para evitar que se diluyan en la memoria colectiva, con el consiguiente riesgo de que puedan repetirse.

La carta de Martínez del Cerro forma parte del fondo José Yves Limantour del Archivo del Centro de Estudios de Historia de México. De este mismo acervo se citan parcialmente otras comunicaciones intercambiadas entre Martínez y Limantour, las cuales permiten conocer la situación existente en las horas previas al saqueo de Torreón. Estas fuentes primarias, junto con otras también utilizadas en el presente estudio, permiten aproximarse de manera más directa y objetiva a los acontecimientos históricos, libres de interpretaciones preconcebidas, pues, en última instancia, son las propias fuentes las que ofrecen testimonio de los hechos.¹⁸

En el desarrollo de este estudio, se ha optado por presentar, en primer término, una síntesis del intercambio epistolar sostenido entre Martínez y Limantour en los momentos previos e inmediatamente posteriores a la toma de Torreón por las fuerzas revolucionarias. Posteriormente, se ofrece la transcripción íntegra del testimonio de Martínez. Más adelante, se examina la relevancia económica y estratégica de Torreón en el contexto de los acontecimientos, así como el papel destacado que desempeñaba la comunidad china en aquella próspera región. A continuación, se presentan breves referencias biográficas tanto del remitente como del destinatario de la carta analizada. Finalmente, se retoma el eje central de este trabajo— el racismo— mediante un breve recorrido histórico que permite comprender que lo sucedido en Torreón no constituyó un episodio aislado; el texto concluye con algunas consideraciones finales.

la ley 27 de 1923 y el caso de los barrios chinos en Sonora (México: SCJN, 2019) y Saúl Iván Hernández Juárez, “Los extranjeros en San Luis Potosí, 1929-1932” (tesis de maestría, Colegio de San Luis, 2012), 70-95.

¹⁸ Para esta investigación se consultaron los fondos José Yves Limantour y Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920 del Centro de Estudios de Historia de México Carso y los archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca del Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca.

Antecedentes inmediatos del saqueo de Torreón desde la correspondencia de Martínez con Limantour

El 1 de mayo de 1911, Juan Martínez del Cerro dirigió a Limantour un extenso telegrama en el que informaba que las fuerzas revolucionarias habían tomado ya las poblaciones de San Pedro, Lerdo y Gómez Palacio, y que se habían entregado al saqueo de casas y negocios sin que existiera autoridad alguna capaz de contenerlas.¹⁹ Al día siguiente recibió respuesta de Limantour, quien le comunicó haber puesto el contenido del telegrama en conocimiento del general Díaz, “quien dictó algunas providencias con objeto de remediar [la] situación”.²⁰

El 11 de mayo, Martínez del Cerro describió la situación en Torreón como “alar mantísima” y señaló que, en su calidad de interventor, había tomado diversas medidas para garantizar que el banco pudiera responder a sus acreedores. Asimismo, informó que numerosas familias habían abandonado la ciudad con rumbo al sur y que incluso los empleados del banco habían huido en tren, ante el temor de un inminente ataque por parte de “los revoltosos”. En dicha comunicación solicitaba instrucciones para continuar normando su conducta.²¹

Quizá en la espera de recibir órdenes de retirarse, mismas que nunca llegaron, Martínez del Cerro continúa operando para que el Banco de La Laguna siga respondiendo a sus acreedores y el día 20 escribe Limantour un amplio relato circunscrito, sobre todo, a dicha institución bancaria. En él relataba que, durante la mañana del día 15, las fuerzas maderistas habían entrado en Torreón cometiendo toda clase de horrores:

entre ellos el saqueo del Banco de la Laguna a donde entró el pueblo sacando todos los muebles y papeles que pudieron, rompiendo otros, así como dos cajas de fierro de las más débiles, una contenía solo impresos, pero en ella esperaban encontrar dinero, y otra que es la que se llama “Caja Chica” y en donde existían unos cuatrocientos y pico de pesos únicamente que, por supuesto, se llevaron.

¹⁹ “Telegrama de Juan Martínez del Cerro a José Yves Limantour, Torreón, 1 de mayo de 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 239.

²⁰ “Telegrama de José Yves Limantour a Juan Martínez del Cerro, México, 2 de mayo de 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 238.

²¹ “Telegrama de Juan Martínez del Cerro a José Yves Limantour, Torreón, 11 de mayo de 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 241.

Las otras cajas rompieron las combinaciones, pero les fue imposible el abrirlas y una de ellas hasta la fecha no se ha podido el hacerlo.

El saqueo en el Banco fue completo y ya habían emprendido a hacer un taladro en el piso junto a la puerta de la bóveda para poner dinamita cuando llegó el grueso de las Fuerzas Maderistas encabezadas por Dn. Emilio Madero el que mandó inmediatamente desalojar a la gente que estaba entregada al pillaje y poner una guardia de ellos para que nadie entrase al Establecimiento.

Por suerte no pudieron llevarse Libros, Cartera y demás documentos importantes que estaban encerrados en las Cajas fuertes y en la bóveda que, como ya dije, no les dio tiempo de abrir.²²

Según explicaba, el Banco de La Laguna había resultado relativamente menos afectado, pues únicamente sufrió “la destrucción de los muebles y el deterioro de las cajas”.²³ Ese mismo día, señalaba Martínez del Cerro, se estaban realizando los pagos de los cheques girados contra el banco y, debido a las múltiples ocupaciones derivadas de esta situación, anunciaba a Limantour que “en mi próxima carta daré a Ud. otros datos respecto a la toma de Torreón, así como los horrores que hicieron en la población”.²⁴ La carta prometida, anexada al final para su consulta, se redactó dos días después.

Importancia geopolítica de Torreón en el momento del saqueo

El crecimiento poblacional de Torreón fue vertiginoso a partir de su consolidación como un importante nodo ferroviario en 1883,²⁵ cuando aún era apenas el casco de una hacienda identificado por el torreón que posteriormente daría origen a su nombre actual. En 1887 se llevó a cabo el primer trazado urbano de la ciudad; en 1893 fue elevada a la categoría de villa y, finalmente, en 1907 obtuvo el rango de ciudad.²⁶

²² “Carta de Juan Martínez del Cerro a José Yves Limantour, Torreón, 20 de mayo de 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 240, f. 4. ²⁴ “Carta de Juan Martínez..., 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 240, f. 5.

²³ “Carta de Juan Martínez ..., 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 240, f. 5.

²⁴ “Carta de Juan Martínez..., 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 240, f. 5.

²⁵ En 1883 llega por primera vez el Ferrocarril Central y, en 1888, el Internacional, ver Instituto de Investigaciones Científicas, Históricas y Geográficas del Estado de Coahuila, *Laguna. Monografía histórica. Raíces de un pueblo* (Torreón: Imprenta Río Nazas, 1979), 37.

²⁶ IICHGEC, *La laguna*, 38.

En 1898 comenzaron las operaciones bancarias en Torreón con la apertura del Banco de Coahuila, seguida por el establecimiento del Banco de Londres y México y del Banco Americano. Poco tiempo después, la ciudad se convirtió en sede de un amplio mosaico de instituciones crediticias, entre las que destacaban el Banco Agrícola Hipotecario, el Banco Mercantil de Monterrey y el Banco de Nuevo León.²⁷

El Banco Chino se estableció en 1906, cuando Torreón contaba ya con aproximadamente 30,000 habitantes.²⁸ Con capital proveniente de esta institución, en 1907 se fundó la compañía tranviaria Wah Yick, la cual conectaba a Torreón con las poblaciones de Lerdo, Gómez Palacio y Matamoros de la Laguna.²⁹ Para entonces, Torreón se había consolidado como el principal centro comercial y de procesamiento de la Comarca Lagunera, región que, gracias a la modernización agrícola y a sus condiciones naturales favorables, se convirtió en la principal productora de algodón del país.³⁰

Hacia 1910, Torreón contaba ya con dos teatros, una plaza de toros, seis publicaciones periódicas y un número creciente de establecimientos comerciales. Ese mismo año se inauguró el Casino de la Laguna, una magnífica construcción que rivalizaba con los principales edificios de su tipo en la República mexicana.³¹ La apertura fue celebrada con un suntuoso baile en el que se mezclaron los vítores a Francisco I. Madero con los gritos de “¡mueran los chinos!”³² anticipando la hecatombe que ocurriría meses después. Para entonces, “los 700 chinos residentes en Torreón constituían la más nutrida de las colonias extranjeras, tanto en número como en propiedades”.³³

²⁷ IICHGEC, *La laguna...*, 37.

²⁸ Leo M. Dambourges Jacques, “The Chinese Massacre in Torreon (Coahuila) in 1911”, *Arizona and the West*, no. 16 (1974): 235.

²⁹ IICHGEC, *La Laguna...*, 49.

³⁰ Javier Ramos Salas, *Entre el esplendor y el ocaso lagunero* (Torreón: Archivo Municipal, 2019), 21-23 y 145-146.

³¹ IICHGEC, *La Laguna...*, 49.

³² Eduardo Guerra, *Historia de Torreón* (Torreón: Archivo Municipal, 2006), 94.

³³ Evelyn Hu-DeHart, “Immigrants to a Developing Society: The Chinese in Northern Mexico, 1875-1932”, *The Journal of Arizona History*, no. 21 (1980): 288.

El remitente: Juan Martínez del Cerro

Los datos relativos al remitente pueden obtenerse principalmente de dos fuentes. Por un lado, de la correspondencia intercambiada entre él y José Yves Limantour en los años de 1893 a 1911; por otro, de una interesante recopilación de cartas de Joaquín García Icazbalceta,³⁴ realizada por Rivas y Gutiérrez, cuyo estudio introductorio menciona en diversas ocasiones a Juan Martínez del Cerro como yerno de don Joaquín.³⁵

Gracias a esta obra sabemos que Juan Martínez llegó a México en noviembre de 1879, procedente de Cádiz, a la edad de 21 años y en busca de mejores oportunidades. Se hospedó con la familia de su tío, Joaquín García Icazbalceta, con quien comenzó a trabajar en marzo del año siguiente. En enero de 1883, Juan contrajo matrimonio con su prima María García Pimentel, hija de don Joaquín y dos años menor que él.³⁶

Tras la muerte de don Joaquín García Icazbalceta, ocurrida en noviembre de 1894, el matrimonio formado por María y Juan resultó beneficiado con la mitad de los bienes del historiador.³⁷ Asimismo, la correspondencia sostenida con José Yves Limantour permite conocer que Juan mantuvo una estrecha relación de amistad con el secretario de Hacienda del gobierno de Porfirio Díaz,³⁸ y que, por recomendación de Limantour, obtuvo la ciudadanía mexicana en 1903.³⁹

Hacia 1908, parte de su vida comenzó a desarrollarse en Torreón, donde colaboraba como interventor en el Banco de la Laguna. Para entonces se encontraba plenamente radicado en esa ciudad, situación que explica su cercanía con los acontecimientos de mayo de 1911, sobre los cuales informó oportunamente a José Yves Limantour. Sus comunicaciones no solo tenían el propósito de dar cuenta de la situación del banco en el que laboraba, sino también, probablemente, de alertar al gobierno del que Limantour formaba parte sobre los atropellos cometidos contra ciudadanos extranjeros, a fin de prevenir o mitigar un inminente conflicto diplomático.

³⁴ Joaquín García Icazbalceta (1825-1894). Nació y murió en la Ciudad de México. Fue un reconocido humanista, historiador, editor y bibliógrafo. Dueño de algunas haciendas en el estado de Morelos.

³⁵ Emma Rivas Mata y Edgar O. Gutiérrez, eds., *Cartas de las Haciendas. Joaquín García Icazbalceta escribe a su hijo Luis 1877-1894* (México: INAH, 2013).

³⁶ Rivas-Gutiérrez, *Cartas de las...*, 46.

³⁷ Rivas-Gutiérrez, *Cartas de las...*, 49.

³⁸ Se cuenta con 45 cartas o telegramas escritos entre Martínez del Cerro y Limantour en los que se refleja un tono confidencial y afectuoso.

³⁹ “Carta de Juan Martínez del Cerro a José Yves Limantour, Torreón, 23 de octubre de 1908”,

El destinatario: José Yves Limantour

José Yves Limantour es una figura ampliamente reconocida en la historia de México. Nombrado secretario de Hacienda en mayo de 1893 permaneció en el cargo hasta la renuncia del presidente Porfirio Díaz en mayo de 1911. Fueron dieciocho años de gestión durante los cuales obtuvo importantes logros, al grado de que muchos de sus contemporáneos lo consideraron el candidato más idóneo para suceder al viejo dictador. Sus conquistas en el ámbito de las finanzas públicas fueron particularmente notables: la exitosa renegociación de las deudas externa e interna; la reforma del sistema de administración fiscal; la modernización monetaria; la regulación del sistema bancario y la reestructuración ferroviaria, entre otras. Todo ello permitió que México adquiriera un considerable prestigio internacional gracias a la solidez de sus finanzas públicas y contribuyó, al mismo tiempo, a la estabilidad económica del país.⁴⁰

Durante su gestión como ministro de Hacienda “se aceleró la incorporación de los mercados locales al de México y de México al mercado mundial”.⁴¹ Asimismo, la disciplina financiera aplicada a la hacienda pública hizo posible que, a partir del ejercicio fiscal de 1903-1904, el gobierno operara con superávit.⁴²

Precisamente una de las reformas impulsadas por José Yves Limantour fue la que llevó al remitente de la carta que aquí se analiza a establecerse en Torreón, donde se desempeñó como supervisor de la gestión del Banco de La Laguna. En efecto, la Ley General de Instituciones Bancarias, promulgada en 1897 bajo el auspicio de Limantour, “no sólo fomentó el establecimiento de bancos locales, sino que, por primera vez, el poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda, estableció las reglas generales a las que debía sujetarse el sistema bancario”.⁴³

CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 28, documento 199

⁴⁰ Carlos Díaz Dufoo, *Limantour* (México: Eusebio Gómez de la Puente, 1910); Alicia Salmerón Castro, “Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour (1893-1911)”, en *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, vol. II, coord. por Leonor Ludlow (México: UNAM – IIH), 175-210; Ileana Marcela Quintanar Zárate, “La transformación del Estado liberal durante la gestión hacendaria de José Yves Limantour (1892-1911)” (tesis doctoral, El Colegio de México, 2017).

⁴¹ González, *Alba y ocaseo...*, 23.

⁴² González, *Alba y ocaseo...*, 23.

⁴³ Quintanar, “La transformación del Estado”, 143.

Una historia de explotación, discriminación y racismo

Si bien los acontecimientos ocurridos en Torreón representan el grado máximo de hostigamiento contra la población china del que se tiene registro en México, no deben interpretarse como un hecho excepcional, único o atípico. Por el contrario, forman parte de una de las páginas más vergonzosas de la historia nacional: la del racismo antichino, fenómeno que se intensificó durante el periodo posrevolucionario, aunque ya había comenzado a manifestarse en los últimos años del Porfiriato.

Antes del estallido revolucionario, la principal expresión de maltrato hacia los inmigrantes chinos fue la explotación laboral. Muchos de quienes arribaban al país eran empleados como mano de obra barata en las grandes plantaciones agrícolas del sureste y noroeste de México. En numerosos casos, dicha explotación era promovida incluso por otros ciudadanos chinos que, mediante engaños, trasladaban a sus compatriotas al territorio mexicano, donde terminaban sin otra posibilidad de subsistencia que el trabajo forzado en el campo.

Un ejemplo ilustrativo de los mecanismos mediante los cuales eran reclutados estos trabajadores aparece en una nota publicada por *El País* en mayo de 1907. En ella se relata cómo el empresario chino Lee Sun Sai convenció a 921 habitantes de Harbin para abordar el buque británico Maori King, prometiéndoles que desembarcarían en el puerto estadounidense de San Francisco. Sin embargo, dos días después de zarpar, ya en altamar, se les informó “que había habido un error, y que serían desembarcados en Guaymas, Méjico”. Al conocer el engaño, los pasajeros se sublevaron y “ahuyentaron a los oficiales a sus camarotes”.⁴⁴

Tras el motín, que fue reprimido con un saldo de seis chinos muertos y alrededor de veinte heridos, el buque arribó finalmente a Guaymas. Allí, las autoridades aduanales permitieron el desembarco de los amotinados y, aunque la nota de *El País* no lo especifica, es probable que muchos de ellos, al menos inicialmente, terminaran incorporándose al trabajo en los campos agrícolas del norte de Sinaloa.

Las amplias facilidades otorgadas por el gobierno mexicano para el ingreso de inmigrantes ya habían provocado reclamos por parte de Estados Unidos, que observaba cómo, desde finales del siglo XIX, México funcionaba como un puente para la inmigración asiática hacia territorio estadounidense. En este contexto, en agosto de 1898, George A. Benham, empleado especial

⁴⁴“Los inmigrantes nos llegan por el Puerto de Guaymas, *El País*, 16 de mayo de 1907.

del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, dirigió una carta al secretario de Hacienda mexicano, José Yves Limantour, en los siguientes términos:

Estamos teniendo grandes dificultades con los Chinos a quienes se están metiendo de contrabando a los Estados Unidos por la vía de México. Se reúnen en diversos lugares de México, preparándose para entrar a los Estados Unidos por varios y fraudulentos medios.

Los Chinos se aprovechan de los privilegios que México les concede, en el curso ordinario de los asuntos, para evadir las leyes de los Estados Unidos. Una potencia amiga.⁴⁵

Y, tras cuestionarle si en México no existían leyes para sancionar a quienes ingresaban al país con el único propósito de trasladarse posteriormente a otro, o bien normas que castigaran a aquellas personas que conspiraran en territorio nacional contra las leyes de otro país, le exponía con claridad el núcleo del asunto: “Parece que hay muchas personas que se dedican a traer emigrantes a México, con el único fin de facilitarles su entrada a los Estados Unidos”.⁴⁶

Un estudio realizado a finales del siglo XIX en Cuba, uno de los países con mayor número de inmigrantes chinos en aquella época, reveló que “ocho o nueve de cada diez chinos que vivían en Cuba habían llegado a ese país secuestrados por delincuentes de su propia nacionalidad”.⁴⁷ Se les ofrecía un contrato a través de empresas españolas o portuguesas y, una vez en territorio americano, eran obligados a trabajar en condiciones de explotación similares a la esclavitud.

Sin embargo, en México, bajo ciertas garantías otorgadas por el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, muchos chinos comenzaron a destacar económicamente, lo que generó en algunos sectores de la población mexicana envidia y maledicencia. Esto se debía a que, dado que algunos chinos habían sido traídos prácticamente en condición de esclavitud, desde el siglo XIX se les acusaba de “ser dóciles, pero no debido a su virtud, sino por abyección y cobardía”,⁴⁸ además de imputárseles “vicios distintivos como el juego y la embriaguez, emplear su ingenio para adquirir propiedad ajena, el ser fumadores de opio y faltos de patriotismo”.⁴⁹

⁴⁵ “Carta de George A. Benham a José Yves Limantour, Ciudad Juárez, 9 de agosto de 1898”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 6, documento 1686, f. 1.

⁴⁶ “Carta de George, 1898”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 6, documento 1686, f. 1.

⁴⁷ Figueroa, *El movimiento...*, 4.

⁴⁸ Rabadán, “De pulpos y zanganos”, 161.

⁴⁹ Rabadán, “De pulpos y zanganos”, 161.

La acusación de falta de patriotismo se enmarcaba en “su reticencia a asimilar las costumbres admitidas, a ser domesticados”; más aún, “como una especie de mecanismo de protección (...) los chinos tendieron a defender sus espacios cotidianos y a reafirmar su identidad, por lo cual, en ocasiones, distorsionaban o extremaban las tradiciones sobre las que se apoyaban”.⁵⁰ Todos estos prejuicios encontraron un marco favorable en el reacomodo legal posrevolucionario, cuando diversas agrupaciones antichinas promovieron reglamentaciones y leyes de carácter estrictamente racial.

En 1915, un ciudadano mexicano de origen chino radicado en Mazatlán escribió a don Venustiano Carranza, en su calidad de Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, y le expuso:

Que algunos individuos de este puerto presentaron ante el H. Ayuntamiento del mismo un ocurso pidiendo que se concentrara o mejor dicho relegara a nuestra colonia a un barrio fuera del centro de la ciudad, alegando razones fútiles, apoyadas en falsos hechos que rebatimos en el “Remitido” impreso que acompañamos a este escrito.⁵¹

Ese año, los opositores a la presencia de la comunidad china en Sinaloa no lograron la segregación de dicho grupo en barrios específicos. Sin embargo, cuatro años más tarde, bajo la influencia de Andrés Magallón, político vinculado al obregonismo y comerciante radicado en Mazatlán, se consiguió la instauración de este tipo de guetos en el estado.⁵²

En Sonora, el confinamiento de la población china en barrios delimitados por la autoridad quedó formalizado en la Ley número 27, promulgada el 8 de diciembre de 1923. Esta disposición “buscaba limitar su crecimiento y prosperidad, además de controlar la proliferación de sus negocios”,⁵³ y ordenaba que en todas las ciudades y poblaciones del estado se estableciera un sector destinado a concentrar a los individuos de “raza china”.

Su aplicación no solo fue expedita, sino que, en algunos lugares, como Agua Prieta, adquirió un carácter particularmente draconiano. Apenas dos meses después de la promulgación de esta ley a nivel estatal, el ayuntamiento de Agua Prieta, encabezado por Jesús R. Durazo, establecía:

⁵⁰ Treviño, “Los “hijos del cielo”, 418. ⁵¹ “Carta de Man Sang Chong a Venustiano Carranza, Mazatlán, 19 de abril de 1915”, *CEHM*, Fondo: Manuscritos del Primer jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920 (XXI), carpeta 36, legajo 3871, documentos 1, f. 1.⁵² Cárdenas, “La expulsión”, 227. ⁵³ Campos, *Segregación, racismo...*, 38.

PRIMERO. Se designan las manzanas D, 20, 140 y 141 del Fundo Legal de esta Villa para la formación del Barrio Chino.

SEGUNDO. Los vecinos de las manzanas indicadas, en el término improrrogable de treinta días, habrán de desocupar las viviendas, apercibidos de que si no lo verifican, se les expropiarán de acuerdo con el artículo tercero de la Ley arriba citada.

TERCERO. Los ciudadanos de raza china, en el término de sesenta días improrrogables deberán concentrarse en las manzanas especificadas.⁵⁴

Acuerdos similares se replicaron en todas las poblaciones sonorenses donde existía presencia de población china. No obstante, la comunidad china de Cananea logró organizarse “para defenderse ante tal imposición, que implicaba el abandono de sus propiedades para comenzar desde cero segregados en un sector de la ciudad”.⁵⁵ Incluso, un juez de distrito adquirió relevancia al conceder un amparo a favor de la comunidad china, al considerar que las disposiciones legales antichinas violaban los artículos 1º, 4º, 13, 33 y 133 de la Constitución. A pesar de ello, el hostigamiento contra dicha comunidad se prolongó y culminó con la expulsión de los chinos de Sonora a finales de 1930, durante el gobierno de Francisco S. Elías.⁵⁶

El hecho de ser de origen chino, aun cuando se hubiera obtenido la nacionalidad mexicana o incluso se hubiese nacido en México, implicaba durante las décadas de 1920 y 1930 el riesgo de ser objeto de diversas arbitrariedades. Tal fue el caso de la revocación de concesiones de uso y usufructo de terrenos en Baja California durante el gobierno del general Abelardo L. Rodríguez. En este contexto, para un proyecto inmobiliario, los terrenos más adecuados se encontraban ocupados por población china, la cual los había arrendado a la empresa Carusso. El general Rodríguez dirigió un telegrama al presidente Álvaro Obregón en el que señalaba que los “únicos terrenos de este distrito que pueden emplearse para la formación de colonias por compatriotas están arrendados a Carusso y Cía., quien los ha subarrendado a asiáticos, originando esta circunstancia últimamente cierta excitación en el ánimo de los agricultores mexicanos de esta zona”.⁵⁷ La respuesta del presidente fue favorable a la medida, instruyendo la revisión de los contratos

⁵⁴ Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles – Fernando Torreblanca (en adelante *FAPEC-FT*), Fondo: Archivo Plutarco Elías Calles, Legajo Asuntos de chinos, f. 1.

⁵⁵ Campos, *Segregación, racismo...*, 39.⁵

⁵⁶ Cárdenas, “La expulsión”, 228.

⁵⁷ “Telegrama de Abelardo L. Rodríguez a Álvaro Obregón, Mexicali, 7 de mayo de 1924”, *FAPEC-FT*, Fondo: Fernando Torreblanca, legajo Abelardo L. Rodríguez, f. 17.

con el objetivo de su eventual cancelación: “Enterado su atento mensaje antier. Ya instruyóse a Secretaría de Agricultura para que estudie contratos que tiene celebrados Carusso con aquella Secretaría, así como acerca de la manera de que puedan derogarlos”.⁵⁸

El menosprecio hacia la población china por razones de origen tuvo resonancia incluso en los debates del Constituyente de 1917, donde el diputado Jesús López Lira, secretario del Congreso Constituyente, sostuvo sin ambigüedades que: “nuestros observadores han asentado que, si la raza china tuviese los métodos, cultura y profilaxis social adoptados en los países más cultos de Europa, habría ya llegado o llegaría en breve tiempo a constituir, por su número, uno de los pueblos más poderosos de la tierra”.⁵⁹

No es fácil precisar el momento exacto en que comenzó a desinflarse la campaña antichina ni los alcances de su declive. Sin embargo, es cierto que, al menos durante la segunda mitad de la década de 1930, disminuyó la virulencia de las represalias y arbitrariedades en su contra. Aun así, todavía en la década de 1960, en el discurso político de algunos actores persistía una valoración positiva de lo logrado en años anteriores “en defensa de la nacionalidad y de la raza”, según señala Gómez Izquierdo.⁶⁰

Consideraciones finales

El relato de Juan Martínez del Cerro, por tratarse de un testimonio contemporáneo y desinteresado, escrito por un testigo que vivió los hechos de manera cercana, permite reconstruir las circunstancias ocurridas y rescatar su memoria bajo nuevas perspectivas. El autor responsabiliza al pueblo, más que a los propios revolucionarios, de haber perpetrado los saqueos y desmanes; asimismo, menciona el abandono secreto de la plaza por parte del general Lojero, hecho que facilitó la entrada de los maderistas. Del mismo modo, señala que, durante su retirada clandestina —¿fuga?—, Lojero no informó ni al presidente municipal, ni al interventor bancario, ni a ninguna otra autoridad, impidiendo así la adopción de medidas mínimas de prevención.

El testimonio subraya también que el saqueo fue indiscriminado y no se dirigió exclusivamente contra la población china, aspecto corroborado posteriormente por diversos estudios.⁶¹ Asimismo, aporta nuevos detalles sobre

⁵⁸ “Telegrama de Álvaro Obregón a Abelardo L. Rodríguez, 9 de mayo de 1924”, *FAPEC-FT*, Fondo: Fernando Torreblanca, legajo Abelardo L. Rodríguez, f. 19.

⁵⁹ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, 57ª sesión ordinaria, 23 de enero de 1917, 598.

⁶⁰ Gómez Izquierdo, “El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la revolución mexicana” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988), 157.

⁶¹ Chao Romero señala que también, en número mucho menor, fueron masacrados algunos

el horror desatado contra los chinos, quienes “fueron fusilados y asesinados dondequiera que los encontraban, perseguidos como fieras”.⁶²

¿Cuál fue, entonces, la causa del furor desencadenado contra la comunidad china? El documento aquí transcrito no ofrece una respuesta concluyente; esta debe buscarse, más bien, en las explicaciones desarrolladas por investigaciones posteriores. Entre ellas destacan la envidia suscitada por el rápido ascenso económico y laboral de los chinos; el racismo de raíz liberal, posteriormente reforzado por el nacionalismo revolucionario; y, como señalan algunas fuentes contemporáneas a la matanza, la posibilidad de que ciertos miembros de la comunidad china hubieran realizado disparos —sin duda en legítima defensa— contra las tropas revolucionarias y contra la población que participaba en los saqueos.⁶³

Otra causa inmediata, según refieren diversas fuentes, fue la actuación de un individuo llamado José María Grageda (o Grajeda), boticario y curandero local, quien desde las primeras horas del 15 de mayo se dedicó a incitar a las masas contra la población china.⁶⁴

En un acto público celebrado el 17 de mayo de 2021, con motivo del 110 aniversario de la masacre, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió perdón por lo ocurrido ante el embajador de China y esbozó otra posible explicación de los hechos: la profunda falta de justicia social que prevalecía en aquella época.⁶⁵

La causa principal —aquella sin la cual no habría ocurrido la cacería de chinos— fue, indudablemente, el racismo. Como señala Treviño Rangel, “gran parte del movimiento antichino en México basó sus argumentos en justificaciones raciales”.⁶⁶ Se trata de un fenómeno que, en palabras de Meyer, “niega a la víctima su condición humana: los chinos, como los yaquis, no son hombres; los primeros son infrahombres asquerosos, los segundos son bárbaros”.⁶⁷ Este racismo ha estado presente en la sociedad mexicana y, lamentablemente, continúa manifestándose hasta nuestros días.

japoneses, Chao, *The Chinese...*, 194.

⁶² “Carta de Juan Martínez del Cerro a José Yves Limantour, Torreón, 22 de mayo de 1911”, *CEHMC*, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 242, fs. 3-4.

⁶³ Esparza, *Los archivos...*, 57 y 78; Flora Botton Beja, “La persecución de los chinos en México”, *Estudios de Asia y África*, no. XLIII (2008): 480.

⁶⁴ Puig, *Entre el río...*, 186; Esparza, *Los archivos...*, 77-79.

⁶⁵ “México pide perdón a comunidad china por ‘pequeño exterminio’ en Torreón”, *Milenio*, 18 de mayo de 2021. ⁶⁶ Treviño, “Racismo y nación”, 670.

⁶⁷ Jean Meyer, “Yo, el otro”, en *Seis expulsiones y un Adiós. Despojos y expulsiones en Sonora*, coord. por Aarón Grageda (México: Universidad de Sonora/Plaza y Valdés, 2003), 91.

A ello se sumó la xenofobia, entendida como la animadversión hacia determinados grupos de extranjeros, pues, como explica Mónica Cinco:

Es precisamente el racismo y la xenofobia traducidos en este contexto como el desprecio hacia un grupo considerado inferior por sus características físicas y como el rechazo hacia sus elementos culturales: lengua, costumbres, religión, organización social, etc. y no el factor económico en todas sus diferentes explicaciones o el nacionalismo excluyente, lo que explica la violencia física, discursiva y en algunos momentos jurídica hacia esta población durante los años señalados.⁶⁸

Apenas tres días después de que Juan Martínez del Cerro dirigiera su carta a José Yves Limantour, el presidente Porfirio Díaz firmó su renuncia por motivos ajenos a la masacre de los chinos. Los autores materiales del crimen nunca fueron llevados ante la justicia y las reclamaciones presentadas por la Legación china en México a los gobiernos posteriores, con el propósito de obtener una indemnización, no fueron atendidas, pese a que en algún momento llegó incluso a establecerse un monto estimado de los daños ocasionados.⁶⁹

La impunidad que rodeó este acontecimiento pudo constituir no solo un antecedente, sino también un fundamento de los atropellos y actos de discriminación a los que la población china fue sometida en los años posteriores.

⁶⁸ Mónica Georgina Cinco Basurto, “La expulsión de chinos de los años treinta y la repatriación de chino mexicanos de 1960” (tesis de maestría, El Colegio de México), 12.

⁶⁹ Esparza, *Los archivos...*, 258-260.

Anexo

Carta de Juan Martínez del Cerro a José Y. Limantour

Juan Martínez del Cerro

Apartado 257 Cable Cerro

Correspondencia particular

Torreón, 22 de Mayo de 1911.

Señor Ministro

Licenciado Don José Y. Limantour

Av. Juárez 42. México, D.F.

Muy estimado Señor y fino amigo:

De acuerdo con la indicación que hice a Ud. en mi anterior fecha 20 del corriente, paso a darle algunos datos respecto de la defensa y abandono de la plaza de Torreón hecha por el Señor General Lojero.⁷⁰

El día once, una hora después de haber pasado mi último telegrama para esa, quedó cortada totalmente la comunicación telegráfica así como la ferrocarrilera, por haber quemado y volado varios puentes de las líneas.

Como a las once, se acercaron todas las partidas de Gómez Palacio y Lerdo por diferentes puntos, teniendo el General Lojero que colocar la poca gente con que contaba del mejor modo posible y habiendo desde esa hora un tiroteo fuertísimo por parte de los Federales.

Los Maderistas se hicieron fuertes por el Oriente habiéndose retirado de otros rumbos el Domingo en la noche (f. 2) gran parte de los que pertenecía a Gómez Palacio y Lerdo por la imposibilidad que creían existir para tomar la plaza.

El fuego disminuyó notablemente desde el Domingo al mediodía, pues gran parte de los revoltosos creían imposible por el momento entrar a ésta.

El Domingo en la tarde estuve con otras muchas personas en la calle, adquiriendo noticias y haciendo comentarios de la situación lo cual prueba a Ud. que se gozaba de relativa tranquilidad y seguridad.

Cuál no sería nuestra sorpresa el lunes en la mañana cuando supimos que sin aviso alguno y sin ocuparse de dar garantías a la Población, el General Lojero con la mayor parte de su fuerzas había abandonado la plaza a las dos A.M. dejándola entrega-

⁷⁰ Emiliano Lojero, general del ejército federal conocido casi exclusivamente por su participación fallida en la defensa de Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, en mayo de 1911

-da por completo al pueblo y a los Maderistas.

Estos a las cinco supieron que no había fuerzas aquí, lo primero que hicieron fue abrir la puerta de la cárcel, donde no solo había presos políticos sino criminales sentenciados por graves delitos, no quedando en ella un solo delincuente.

Inmediatamente abrieron los Juzgados Civiles y Criminales, saqueándolos por completo y quemando todos los autos y papeles que allí existían.

Después fueron a la Presidencia Municipal la cual saquearon y prendieron fuego, habiendo quedado completamente destruida.

El pueblo se siguió entregando apoyado por los primeros Maderistas que llegaron, al saqueo y al pillaje; fueron (f. 3) robadas casas particulares como la de Dn. Francisco Larriva, fueron saqueadas muchas, contándose entre ellas la de Dn. Alfonso Rodríguez Juez Auxiliar de esta población, la del Licenciado Garza Castillón, Notario Público, y otras en las que no dejaron ni un solo mueble, pues hasta los cielos rasos fueron rasgados y las puertas quitadas para llevárselas, viniendo la turba desenfrenada por el centro, saqueando por completo el establecimiento de “El Modelo”, propiedad de los Señores Victorero, gente honrada y sana que no había tomado participio alguno en la revolución, el Casino de La Laguna, de donde se llevaron cuanto había, y los espejos que estaban incrustados en la pared fueron rotos con los primeros proyectiles que encontraban como tinteros, etc. y algunos de ellos a balazos.

El Banco de la Laguna del que ya he dado a Ud. cuenta y otra porción de establecimientos mercantiles; los vaciaron completamente.

La Lavandería China que era una Sociedad Anónima no solo sacaron cuanto pudieron de lo que había en ella, sino que mataron y fusilaron a todos los infelices chinos allí existentes, a pesar de estar rendidos y dar grandes gritos y vivas a Madero.

La Colonia China fue la que más sufrió, pues fueron fusilados y matados en donde los encontraban y perseguidos como (f. 4) fieras; murieron más de 300 de ellos.

Los establecimientos de los chinos fueron saqueados por completo, así como el Monte de Piedad, la casa del Sr. Dn. Carlos González, la de Tomás Zertuche Treviño, la de Enrique Wulf fue quemada después del saqueo, así como la de Alfonso Campbell que era un establecimiento de relativa importancia situado en uno de los puntos más céntricos de esta Población, y otros muchos.

El cuadro que presentaba la Población era horroroso y los chinos eran sacados de sus casas y fusilados dejándolos tirados delante de ellas.

Del edificio actual del Banco Chino sacaron a cuanto individuo encontraron en él, incluyendo en ellos al que fungía como Gerente, (pues el actual se encontraba en esa) dejando tirados en la calle los cadáveres.

Como a las once entró Dn. Emilio Madero al frente de las Fuerzas Revolucionarias que manda un individuo J. A. Castro y muchos vecinos de la Población incluyendo en ellos al Gerente del Banco de Londres y México, el Gerente del Banco Alemán y otros se presentaron inmediatamente a él, para que diera garantías a los Bancos, pues en esos momentos estaban echando abajo a hachazos la puerta del Banco de Londres para continuar el saqueo.

Dicho Señor Madero dictó inmediatamente disposiciones para que sus tropas restablecieran el orden y custodiaran los establecimientos que fueron saqueados. fueron saqueados.

(f. 5) Gran parte de estos perjuicios se hubieran evitado, si el General Lojero hubiera hecho una capitulación con los Jefes Maderistas o por lo menos hubiera avisado al que suscribe o a persona de su confianza, para que después de dos o tres horas que se hubiera ausentado, hubieran estos tratado con los Jefes de los revolucionarios la entrada a esta Población donde hubieran dado toda clase de garantías como lo hicieron en Gómez Palacio y Lerdo; pero dicho general no sólo no solo no se preocupó para nada de los habitantes de la plaza que abandonaba, sino que me consta que ni aún avisó su retirada a parte de sus fuerzas que tenía dentro de la Población por la parte Oriente.

Cuando los soldados se dieron cuenta de que sus Jefes se habían retirado, se quitaban los uniformes que dejaban abandonados en las calles y buscaban refugio entre los pocos vecinos que tenían conmiseración de ellos procurando el mejor modo de salvarse.

Estos son a grandes rasgos los datos completamente exactos que puedo dar a Ud. sobre los sucesos tan lamentables ocurridos aquí los días 13, 14 y 15 del mes actual que llenaron de luto a esta Población y que dejarán mancha en la historia de ella.

Como mexicano no puedo menos que lamentar todo lo ocurrido, que en gran parte creo habría sido posible evitar.

(f. 6) Deseando que estos sean los últimos acontecimientos que llenen de luto a nuestro querido México, me suscribo como siempre suyo afmo. adicto amigo y S. S.

Juan Martínez del Cerro.

Fuente: CEHMC, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 242, fs.1-6.

Bibliografía

Fuentes consultadas

Centro de Estudios de Historia de México Carso, *Fondo Archivo Federico González Garza, Fondo José Yves Limantour, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920*

Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles – Fernando Torreblanca, *Fondo: Archivo Plutarco Elías Calles, Fondo: Fernando Torreblanca,*

Obras publicadas

Adame Arana, Damián. “Movimiento antichino en el noroeste de México: Sonora, Sinaloa y Baja California (1920-1935)”. Tesis de licenciatura. México, UNAM, 2012.

Botton Beja, Flora. “La persecución de los chinos en México”. *Estudios de Asia y África* XLIII (2008): 477-486.

Campos Rico, Ivonne Virginia. *Segregación, racismo y antichinismo: la ley 27 de 1923 y el caso de los barrios chinos en Sonora*. México: SCJN, 2019.

Chao Romero, Robert. *The Chinese in Mexico (1882-1940)*, Tucson: The University of Arizona Press, 2010.

Cárdenas García, Nicolás. “La expulsión de los chinos de Sinaloa (1919-1935). Un movimiento racista en el México posrevolucionario”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. no. 61 (2021): 213-245.

Cinco Basurto, Mónica Georgina. “La expulsión de chinos de los años treinta y la repatriación de chino mexicanos de 1960”. Tesis de maestría. El Colegio de México, 2009.

De la Rosa Palomares, Elsa Nidia. “Discriminación de los inmigrantes chinos en Sonora. Un estudio sobre ideas, políticas públicas y leyes migratorias en el contexto transfronterizo y estatal (1920-1934)”. Tesis de maestría. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.

Diario de los Debates del Congreso Constituyente, 1917 Díaz Dufoo, Carlos. *Limantour*. México: Eusebio Gómez de la Puente 1910. *El Hijo del Ahuizote*, febrero de 1901,

Enríquez Ornelas, Julio. “Sinofobia a la vuelta de siglo: La matanza de chinos en Torreón, México”. *Textos híbridos*, no. 6 (2018): 1-11.

Esparza Cárdenas, Rodolfo. *Los archivos de la desolación*. Torreón, Archivo Municipal-Gobierno del Estado de Coahuila, 2021.

Figueroa Barkow, Patricia Irma. *El movimiento antichino en México (1916-1935): un caso de “racismo económico”*. Tesis de licenciatura.

Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

Gamboa García, José. “Boicot contra mexicanos: el movimiento antichino en Chihuahua”, *Historia Mexicana*, no. LXX (2021): 1183-1230.

Gómez Izquierdo, José Jorge. “El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la revolución mexicana”. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

González y González, Luis. *Alba y ocaso del Porfiriato*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Guerra, Eduardo. *Historia de Torreón*. Torreón: Archivo Municipal, 2006.

Hernández Juárez, Saúl Iván. “Los extranjeros en San Luis Potosí, 1929-1932”. Tesis de maestría. El Colegio de San Luis, 2012.

Hu-DeHart, Evelyn. “Immigrants to a Developing Society: The Chinese in Northern Mexico, 1875-1932”. *The Journal of Arizona History*, no. 21 (1980): 275-312.

IICHGEC, ver Instituto de Investigaciones Científicas, Históricas y Geográficas del Estado de Coahuila

Instituto de Investigaciones Científicas, Históricas y Geográficas del Estado de Coahuila, *La Laguna. Monografía histórica. Raíces de un pueblo*. Torreón: Imprenta Río Nazas, 1979.

Jacques, Leo M. Dambourges. “The Chinese Massacre in Torreon (Coahuila) in 1911”. *Arizona and the West*, no.16 (1974): 233-246.

Jacques, Leo M. Dambourges. “Have quick much money than Mandarins? The chinese in Sonora”. *The Journal of Arizona History*, no. 17 (1976): 201-218.

Knight, Alan. “Racism, Revolution, and Indigenismo: Mexico, 1910-1940”. En *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, editado por Richard Graham, 71-113. Austin: University of Texas Press, 1990.

Lisbona Guillén, Miguel. “La Liga Mexicana Anti-China de Tapachula y la xenofobia posrevolucionaria en Chiapas”, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, no. XI (2013): 183-191.

“Los inmigrantes que nos llegan por el Puerto de Guaymas”, *El País*, 16 de mayo de 1907.

Meyer, Jean. “Yo, el otro”. En *Seis expulsiones y un Adiós. Despojos y expulsiones en Sonora*, coordinado por Aarón Grageda, 291-301. México: Universidad de Sonora – Plaza y Valdés, 2003.

“México pide perdón a comunidad china por ‘pequeño exterminio’ en Torreón”, *Milenio*, 18 de mayo de 2021

Pérez Jiménez, Marco Antonio. “Raza, nación y Revolución: la matanza de chinos en Torreón Coahuila, mayo de 1911”. Tesis de maestría. Universidad de Las Américas, 2006.

- Puig Llano, Juan Mauricio Magín. *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Quintanar Zárate, Ileana Marcela. “*La transformación del Estado liberal durante la gestión hacendaria de José Yves Limantour (1892-1911)*”. Tesis doctoral. El Colegio de México, 2017.
- Rabadán Figueroa, Macrina. “De pulpos y zánganos: el discurso antichino en Sonora, México (1899-1932)”, *Allpanchis*, no. 48 (1998): 151-173.
- Ramírez Zavala, Ana Luz. “La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina, 1924-1932”, *Letras Históricas*, no. 14 (2016): 159-183.
- Ramos Salas, Javier. *Entre el esplendor y el ocaso lagunero*. Torreón: Archivo Municipal, 2019.
- Rivas Mata, Emma y Edgar O Gutiérrez, eds. *Cartas de las Haciendas. Joaquín García Icazbalceta escribe a su hijo Luis 1877-1894*. México: INAH, 2013.
- Salmerón Castro, Alicia. “Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour (1893-1911)”. En *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, vol. II, coordinado por Leonor Ludlow, 175-210. México: IIH-UNAM, 2002.
- Treviño Rangel, Javier. “Los ‘hijos del cielo’ en el infierno: un reporte sobre el racismo hacia las comunidades chinas en México, 1880-1930”. *Foro Internacional*, no. 45 (2005): 409-444.
- Treviño Rangel, Javier. “Racismo y nación: comunidades imaginadas en México”. *Estudios Sociológicos*, 26, no. 78 (2008): 669-694.
- Velázquez Morales, Catalina. “Inmigrantes chinos, asociaciones y sociedades, 1920-1930”. En *Baja California. A cien años de la Revolución Mexicana. 1910-2010*, coordinado por David Piñera y Jorge Carrillo. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2011, 79-93.